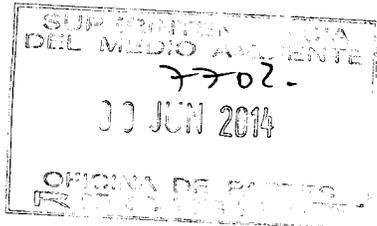




Señor  
Cristián Franz Thorud  
Superintendente de Medio Ambiente  
**Región Metropolitana.**



Mat.: Informa apertura Sala Exhibición de Monte Aranda y entrega de libros sobre arqueología.

Ref.: Expediente Sancionatorio N° D-011-2013.

Estimado Sr. Franz:

**FERNANDO DIEGO GARCIA LAZARO**, RUT N°23.353.711-K y **JUAN ESTEBAN POBLETE NEWMAN**, RUT N°10.742.018-5, en representación de **MINERA LOS PELAMBRES**, en el procedimiento administrativo sancionatorio iniciado mediante el Ord. 428, de 12 de julio de 2013, al señor Superintendente del Medio Ambiente respetuosamente decimos:

Mediante carta de fecha 6 de marzo de 2014 nuestra representada acompañó un cronograma que describía el plazo en que se cumplirán las medidas a las que se hace referencia en el Resuelvo Tercero de la Resolución Exenta N°90 de la SMA, de fecha 12 de febrero de 2014.

En este sentido, podemos informar que desde mediados de abril de 2014 la Sala de Exhibición de Monte Aranda comenzó a recibir grupos de visitantes en el marco del proceso de puesta en marcha de la misma, la cual fue abierta definitivamente al público con fecha 13 de mayo de 2014. Adjunto a esta presentación encontrará copia de la carta que fue enviada a las autoridades regionales informando la apertura de la Sala, así como también copia de la lista de distribución y del manifiesto de Correos de Chile que acredita el envío de las cartas a cada uno de los destinatarios.

Asimismo informamos que durante el mes de mayo de 2014 fueron distribuidas entre las autoridades regionales y nacionales copias del libro sobre Arqueología de Mauro y Monte Aranda, así como también copias de la reedición del libro sobre Arqueología en el Valle de Cuncumén. Se adjunta a esta presentación copia de la nómina de distribución de ambos libros, y del correspondiente manifiesto de Correos de Chile.

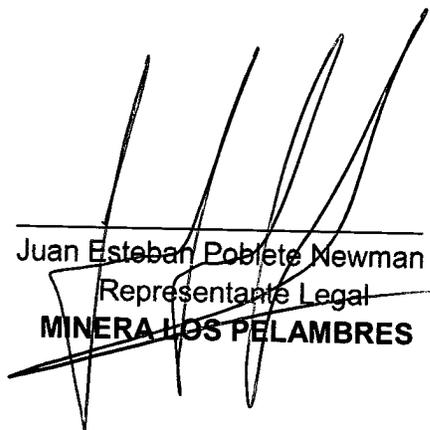


MINERA LOS PELAMBRES

**POR TANTO,**

Solicitamos al señor Superintendente, tener por acompañada la información indicada en el cuerpo de esta presentación.

  
\_\_\_\_\_  
Fernando Diego Garcia Lázaro  
Representante Legal  
**MINERA LOS PELAMBRES**

  
\_\_\_\_\_  
Juan Esteban Poblete Newman  
Representante Legal  
**MINERA LOS PELAMBRES**